



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 586/2024

Ref. Expediente 3785/2024
Bahía Blanca, 27 de noviembre de 2024

VISTO

La licencia por enfermedad presentada por la Lic. Silvina Agudo (Legajo 15098)

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo de otorgar una asignación complementaria al Lic. Nicolás Lasa;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como tutora de trabajo en terreno en los horarios y escenarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 27 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria al Lic. Nicolás Lasa (DNI: 26.393.764 – legajo 15391) como Ayudante A dedicación simple, de las actividades de TT de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 6 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 2024 o la finalización de la licencia de la Lic. Silvina Agudo.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 409/24.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.